
IES PINO MONTANO

PROGRAMACIÓN DEL
AULA DE APOYO

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Inmaculada Luque Rodríguez

CURSO 2021/2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.

3. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

4. FUNCIONES DEL ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

5. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO.

5.1. UBICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL AULA.

5.2. ALUMNADO.

5.3. RECURSOS MATERIALES.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AULA DE APOYO.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

8. COMPETENCIAS CLAVE.

9. EVALUACIÓN.

10. COORDINACIÓN.

11. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DESARROLLADOS EN EL AULA DE APOYO.

1. INTRODUCCIÓN.

El objetivo principal de Aula de Apoyo es dotar al alumnado NEAE de herramientas para que su adaptación sea lo más completa y efectiva posible tanto en el medio escolar como social, compensando las desigualdades, para que puedan alcanzar los objetivos generales establecidos para cada uno de ellos en su etapa educativa, una vez hayan sido identificadas y valoradas sus necesidades.

La actuación estará planificada y coordinada con el resto de profesionales del Centro, se regirá por los principios de *normalización, inclusión escolar y social, individualización y flexibilización de la enseñanza*, y se basará en un análisis de necesidades en el que los ejes fundamentales serán:

- ✚ **CONTEXTO:** se atenderá tanto a las características generales del Centro como a las específicas del aula de Pedagogía Terapéutica y a su alumnado, así como al contexto socio-familiar.

- ✚ **MARCO TEÓRICO Y LEGAL:** tendremos en cuenta que actuamos en un modelo de escuela abierta a la diversidad. Teniendo como referente la legislación que actualmente sirve de base a nuestro Sistema Educativo.

- ✚ **ELEMENTOS CURRICULARES:** eje importante que constituye el conjunto de objetivos, contenidos, actividades, etc. a trabajar con el alumnado y al desarrollo de las siete competencias clave establecidas en el currículo actual.

- ✚ **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:** durante el desarrollo de mi actuación tendré en cuenta las funciones que me competen como especialista en PT recogidas en las **Instrucciones 8 de marzo de 2017**, por las que se complementa el protocolo de actuación y organización de la respuesta educativa del alumnado con NEAE, la actual **Orden de 15 de Enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas y la Aclaración relativa a los programas de atención a la diversidad Establecidos en las órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

En el caso del alumnado al que se dirige esta programación, la adquisición de las competencias, ante el nivel de competencia curricular que presentan, no es suficiente con la atención educativa ordinaria. Necesitan recursos y estrategias de acceso al currículo, así como apoyo y atención por la especialista de Pedagogía Terapéutica.

De este modo, el currículo se orientará, en este caso, a atender a las Necesidades Específicas

de Apoyo Educativo que nuestro alumnado plantea, ofreciéndole las condiciones necesarias para que, en la medida de lo posible, puedan llegar a adquirir las competencias clave.

Somos conscientes de la necesidad de paliar, en la medida de lo posible, los problemas ante los que se enfrenta el alumnado. Por tanto, es necesario trabajar desde tres puntos de vista:

- Intentando modificar su actitud respecto al estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua lo que facilitará también el acceso a otras materias con expectativas de éxito.
- Creando hábitos de trabajo y de estudio con actividades que les resulten atractivas y despierten su interés valorando el esfuerzo.
- Trabajando exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder, con cierta garantía, a la información general y a los contenidos fundamentales de todas las materias.

Y en los **siguientes contextos**, siguiendo a Carlos Monereo:

- Educativo: gestión del conocimiento y del aprendizaje. Ser un buen aprendiz permanente.
- Familiar y vecinal: convivencia y relaciones interpersonales. Ser un ciudadano responsable y solidario.
- Profesional: acceso al mundo laboral. Ser un profesional eficaz.
- Personal: autoestima y ajustes personales. Ser feliz.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.

Nuestro Centro atiende, fundamentalmente, a alumnado proveniente de familias de clase trabajadora, clase media y clase media baja, que no se diferencian excesivamente del perfil tipo de este segmento de la sociedad. Ha habido una clara evolución en lo que se refiere al trabajo de los dos miembros de la unidad familiar: actualmente el número de familias en que trabajan, o aspiran a trabajar, ambos cónyuges oscilan entre el 65% y el 70% del total de las familias del Centro. Hay algunos aspectos destacables, aunque minoritarios, influyentes en algunos casos y que no se pueden obviar para tratar de dar respuestas adecuadas en lo que al Centro concierne:

- a) En muchos casos, el empleo es precario o de escasa cualificación, lo cual no redundaría en la mejora económica de la familia. Percibimos un cierto déficit de atención directa en algunos alumnos/as, que deriva en conflictos escolares, desinterés y abandono de los estudios sin terminar la ESO, siendo estos casos porcentualmente bajos pero significativos, especialmente en 3º de ESO.

- b) Familias desestructuradas, en proceso de separación, divorcio u otros problemas de diversa índole, representan situaciones que pueden coincidir con el perfil anteriormente descrito o plantear problemas de ansiedad y autoestima en algunos de nuestros alumnos y que, inevitablemente, derivan en problemas conductuales y de rendimiento académico. En los últimos años este factor comienza a ser cuantitativamente menor.
- c) Hay una preocupación razonable en las familias por el sistema educativo, pero la tendencia es a descargar la mayor parte de la responsabilidad formativa, incluso la transmisión de actitudes y valores, en el propio Centro. En los últimos cursos se advierte una participación mucho más activa en la asistencia a las entrevistas con los tutores y una creciente preocupación por los resultados académicos en el entorno familiar. Igualmente, salidas profesionales e intentos de comprender determinadas actitudes adolescentes son la causa principal de consultas al Departamento de Orientación.
- d) La mayor parte de las familias se manifiesta dispuesta a colaborar en el proceso educativo y su recurrencia al Centro es, sobre todo, para buscar orientación en cuanto a las actitudes que deben adoptar en la relación con sus hijos. Pero es un hecho que en el seno de la relación familiar se advierte, cuando menos, una tremenda confusión en cuanto a la propia relación con los adolescentes, y una preocupación creciente por el fracaso académico en edades tempranas.
- e) Este punto de partida es positivo y redundará, bien orientado, en el futuro de la educación en general, toda vez que la preocupación creciente de las familias las hará mucho más receptivas a esas propuestas que tantas veces hacemos: la necesidad de que colaboren en el entorno familiar, en la potenciación del trabajo personal, el interés por el aprendizaje, la autodisciplina, la necesidad de organizar un proyecto vital, con objetivos e instrumentos en cualquier etapa de la vida.
- f) También se advierte que, en ciertos casos aislados, la propia familia da por perdida la batalla en lo que respecta a modificar actitudes y comportamientos. Estas personas suelen ser proclives a buscar causas externas al entorno familiar y a inculpar al sistema educativo. Es, en este contexto, donde surgen habitualmente dificultades de entendimiento con la familia.

El porcentaje del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, diagnosticado por el E.O.E., oscila entre el 1% y el 2%, sin olvidarnos de que un porcentaje próximo al 6% son de procedencia extranjera y de minorías étnicas, y también lo son de NEE.

Existe, no obstante, un amplio número de alumnado con un importante déficit de habilidades que deberían haber desarrollado: nivel muy bajo de lecto-escritura, conceptual y de cálculo básico. La mayor parte de ellos vienen sin diagnóstico previo y, muchos, sin haber repetido ni una sola vez en los Centros de procedencia, a pesar de que este tema se suele tratar con frecuencia con los servicios de Inspección para lograr cambiar esta tendencia, ya que podría resultar mucho más beneficioso repetir algún curso de Educación Primaria que incorporarse en ese estado de indefensión a los Centros de Secundaria, sin un diagnóstico que nos permita detectar con prontitud esas carencias.

No obstante, en los últimos cursos, por iniciativa del Departamento de Orientación del I.E.S. Pino Montano y secundado por el E.O.E., se está llevando a cabo un programa de

comunicación directa e intensa con los tutores de 6º de primaria de los Centros adscritos, que nos permite tener un informe personal del alumnado que acceden a 1º curso mucho más detallado y hacer, desde Jefatura de Estudios, una planificación más consecuente de los grupos y de la adscripción del alumnado a Refuerzo de Lengua y Matemáticas, primera medida de atención a la diversidad de la que disponemos.

En cuanto a las características sociales del alumnado, especialmente en la ESO, el perfil tampoco difiere demasiado de cualquier centro del entorno social y económico. El perfil medio de nuestro alumnado sigue siendo el de adolescente o joven urbano de clase media trabajadora (funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, pequeños empresarios, profesionales...), sin problemática grave de comportamiento o convivencia, y que mantiene el deseo de aprovechar sus estudios para configurar un proyecto de vida deseable. Esto hace que, salvo excepciones inevitables, las relaciones del alumnado en el instituto suelen ser cordiales y provechosas.

3. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Como objetivo principal del Aula de Apoyo, destacamos integrar al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Centro y, específicamente, en su aula ordinaria para que su adaptación sea lo más completa y efectiva posible.

Se priorizará al alumnado con discapacidad en cuyo dictamen de escolarización se proponga la modalidad B, “aula ordinaria con apoyo en periodos variables”, y se establezca la necesidad de recibir tratamiento educativo por parte de la especialista en Pedagogía Terapéutica.

Acompañando al objetivo principal queremos desarrollar los siguientes:

- ✓ Sensibilización e información a la comunidad educativa, sobre todo al alumnado y profesorado sobre las diferentes necesidades educativas.
- ✓ Información y asesoramiento a las familias en general, y más concretamente, a los de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Seguimiento del proceso educativo del alumnado asiste al Aula de Apoyo.
- ✓ Revisión del censo de alumnado con NEAE en el Programa Séneca en coordinación con la orientadora.
- ✓ Información sobre las diferentes necesidades que plantea el alumnado que atendemos: con NEAE derivadas de TDAH, discapacidad intelectual leve, dificultades de aprendizaje.
- ✓ Desarrollo de los diferentes Programas Específicos para la mejora de las habilidades sociales, para la gestión de las emociones, etc.

- ✓ Creación de un tiempo para el desarrollo de actividades, que favorezcan la autonomía, autoestima y la responsabilidad.

Estos objetivos, a su vez, pueden acompañarse de otros específicos:

Con respecto al alumnado:

- ✓ Desarrollar, en la medida de lo posible, sus capacidades.
- ✓ Elaborar las Adaptaciones Curriculares Significativas y Programas Específicos para aquellos alumnos o alumnas que lo necesiten y el seguimiento de los mismos.
- ✓ Realizar conjuntamente actividades que faciliten y favorezcan el proceso de integración del alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Favorecer en el alumnado la seguridad en sí mismos, reforzando su autoestima.
- ✓ Contribuir a la normalización de sus relaciones con los demás compañeros y compañeras.
- ✓ Desarrollar todos aquellos programas y actividades con ellos que favorezcan su crecimiento y maduración.
- ✓ Estimular el desarrollo integral del alumnado con NEAE, en los niveles afectivos, instructivos y de socialización, proporcionándoles elementos compensadores que le ayuden a superar las dificultades que se presenten en los distintos entornos y ámbitos, escolares, familiares y sociales.

Con respecto al profesorado:

- ✓ Establecer, de manera coordinada con el profesorado, estrategias organizativas que sirvan para responder a las necesidades educativas de todo el alumnado.
- ✓ Coordinarse con el profesorado que interviene directamente con el alumnado, estableciendo los cauces necesarios para ello (horario de coordinación, periodicidad).
- ✓ Orientaciones de carácter general o preventivo al profesorado que atiende a este alumnado de las posibles dificultades que pudieran surgir a lo largo del curso.
- ✓ Colaboración con los tutores en el establecimiento de la metodología y evaluación a seguir con el alumnado.
- ✓ Colaboración con los tutores en la planificación de las reuniones con las familias.
- ✓ Establecer las adaptaciones que sean necesarias para su desarrollo educativo.
- ✓ Colaborar con el profesorado, cuando sea posible, dentro del aula con el grupo clase.
- ✓ Asesoramiento al profesorado para realizar las Adaptaciones Curriculares no Significativas (actualmente Programas de Refuerzo del Aprendizaje).

Con respecto a las familias:

- ✓ Mantener un contacto permanente con ellas procurando que nunca se rompa esa comunicación.
- ✓ Informar a las familias sobre el funcionamiento del Centro en general, aspectos relacionados con los planes de enseñanza en nuestro país.
- ✓ Informar periódicamente del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- ✓ Recopilar la información que puedan proporcionarnos.
- ✓ Orientar a las familias con el fin de lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- ✓ Adecuar las expectativas de las familias, eliminando actitudes de recelo que suelen darse mucho al principio, o de desinterés.
- ✓ Propiciar la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, para dar continuidad en casa de las tareas iniciadas en el centro, con el objetivo de favorecer la generalización de dichos aprendizajes.
- ✓ Respetar la confidencialidad de todos aquellos datos y hechos que la familia quiera comentarnos.

4. FUNCIONES DEL ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

Según establece con lo dispuesto en las **Instrucciones 8 de marzo de 2017**, por la que se regula la atención a la Diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, nuestras funciones son:

- Asesorar, como miembro del Departamento de Orientación, a los tutores y el equipo docente, en la realización de las Adaptaciones Curriculares no significativas (actualmente Programas de Refuerzo del Aprendizaje) para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que lo requieran.
- Realizar las Adaptaciones Curriculares Significativas para los ACNEE que así lo requieran, con la colaboración del Equipo Educativo del alumnado. Contará para ello, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Elaborar programas generales, adaptados o específicos necesarios para la atención de nuestro alumnado, así como el seguimiento de los mismos, con el fin de asegurar la correcta atención del alumnado que lo necesite.
- Realizar los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.

- Orientar a los tutores y equipo educativo del alumnado atendido, con respecto al tratamiento educativo, así como de aquellas otras de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, puedan surgir en el resto del alumnado del grupo.
- Elaborar y asesorar en el material didáctico adaptado que se necesite.
- Colaborar con el tutor en la orientación a los padres y madres, para una mayor participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Desarrollar al máximo las posibilidades del alumnado con distintos medios a nuestro alcance. Y conseguir la mayor integración posible en el aula ordinaria.
- Fomentar el Aula de Apoyo y al profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, como un recurso más del centro.

Durante el presente curso escolar seguimos trabajando la línea mantenida en cursos pasados destacando la coordinación existente con los Departamentos.

En las **Instrucciones 8 de marzo de 2017 de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa** se establece que:

“El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especializado para la atención del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, con la colaboración del profesorado de la asignatura/módulo encargado de impartirla, y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora de la asignatura/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especializado para la atención del alumnado con Necesidades Educativas Especiales y el asesoramiento del equipo o Departamento de Orientación. La evaluación de las asignaturas/módulos adaptados significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especializado para la atención del alumnado con Necesidades Educativas Especiales.”

En la **Orden 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado**, se establece que:

La tutoría del alumnado con NEE será ejercida de forma compartida entre el profesor/a que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente.

5. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO.

5.1. UBICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL AULA.

El aula está situada en la 2ª planta del edificio, es un aula pequeña, aunque adecuada a las condiciones y características del alumnado con NEAE del Centro.

Las mesas se encuentran separadas entre sí, guardando la distancia necesaria para cumplir con las medidas sanitarias (COVID). Por este motivo, el trabajo con el alumnado de NEAE es individualizado.

Contamos con una biblioteca de aula y un ordenador con acceso a internet. El centro dispone de ascensor para el alumnado con problemas de movilidad.

5.2. ALUMNADO.

Al Aula de apoyo acuden, en estos momentos, **24 alumnos/as** con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE):

- 1º ESO A: 1 alumno DIA por capacidad intelectual límite y COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
- 1º ESO B: 5 alumnas DIS por discapacidad intelectual leve y Compensación Educativa, 1 alumna DIA por inteligencia límite, 1 alumno DIA por inteligencia límite y 1 alumno con Trastorno Negativista Desafiante.
- 1º ESO C: 2 alumnos DIS por discapacidad intelectual leve y COMPENSACIÓN EDUCATIVA, 1 alumno DIA por capacidad intelectual límite y COMPENSACIÓN EDUCATIVA y 1 alumna DIA por discalculia.
- 2º ESO A: 1 alumno DIS por discapacidad intelectual leve y 1 alumna DIA por dislexia.
- 2º ESO B: 1 alumno DIS por TDAH y dificultades en el aprendizaje de la escritura (disgrafía y disortografía), 1 alumno DIS por discapacidad intelectual leve y COMPENSACIÓN EDUCATIVA, 1 alumna DIA por déficit de atención y 1 alumno DIA por dislexia.
- 2º ESO C: 1 alumno DIA por déficit de atención.
- 3º ESO B: 1 alumna DIS por Síndrome de Asperger y 1 alumno DIA por déficit de atención.
- 3º ESO C: 1 alumno DIS por discapacidad intelectual leve y COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

- 3º ESO D: 1 alumna DIA por dificultades en el aprendizaje de la escritura (disortografía).

Se trata de un grupo muy heterogéneo de alumnos/as con necesidades educativas que requieren apoyos y atenciones educativas específicas por discapacidades intelectuales, TDAH y dificultades específicas de aprendizaje y en algunos casos, agudizada esta problemática con acciones de carácter compensador (se trabaja de forma coordinada con la profesora de compensatoria).

El alumnado que acude al Aula de Apoyo tiene realizados sus Programas Específicos, los cuales se trabajarán a través de las distintas asignaturas.

Este alumnado, aunque requiere de una atención personalizada específica, debe participar en mayor o menor medida de las actividades de su grupo ordinario, dicho grado de participación varía en función de las necesidades educativas que el alumnado presente, de sus competencias y de los medios personales y materiales. Por su parte, cursa un currículo que toma como referencia el proyecto curricular y la programación de aula de su grupo, adaptado con el grado de significatividad que precise.

La atención educativa que se realiza en el aula ordinaria supone la aplicación y desarrollo de actividades comunes o adaptadas, con respecto a las planificadas con carácter general para el grupo clase, dichas actuaciones las realiza el profesorado que imparte las áreas en el grupo de referencia del alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

En el Aula de Apoyo se trabajará el procesamiento de aprendizaje de los contenidos adaptados a sus necesidades y los aspectos más específicos de la Adaptación Curricular Significativa.

La atención de los A.C.N.E.E. siguen la programación de las Adaptaciones realizadas por la especialista en Pedagogía Terapéutica en colaboración con el profesorado especialista de cada materia que se adapte.

Durante el tiempo en que este alumnado está en su aula de referencia, trabajarán también con los libros o materiales adaptados a su N.C.C.

Todo el alumnado incluidos en el Aula de Apoyo, se caracterizan por presentar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e inglés, debido a que su nivel de competencia curricular está significativamente por debajo al de su grupo de referencia.

Por ello, necesitan una atención más específica e individualizada que la que el profesor de aula les pueda proporcionar. Buscamos que el alumnado participe en todas las actividades de su grupo-clase, favoreciendo así su integración social, por lo que intentaremos, siempre que

sea posible, que salga en horas en las que debido a la complejidad de las materias que se estén impartiendo, el alumnado tenga serias dificultades para seguir el ritmo ordinario de su clase. Así pues, el alumnado saldrá de su grupo ordinario para ir al Aula de Apoyo, en aquellas horas que menos se perjudique su inclusión en el grupo-clase y al desarrollo de su currículo dentro del aula ordinaria.

Para atender al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), que están recogidos en el censo del centro para el curso escolar 2021/22, se atenderá de la siguiente manera:

- **Apoyo directo en el aula de Pedagogía Terapéutica:** el alumnado saldrá de su aula de referencia para recibir apoyo en pequeño grupo o individualmente, donde se reforzarán las Adaptaciones Curriculares Significativas y se trabajarán aspectos de sus Programas Específicos.
- **Apoyo en el aula ordinaria:** siguiendo la misma línea del curso pasado, debido a la situación de emergencia sanitaria (COVID), no se atiende al alumnado dentro del aula ordinaria.
- **Apoyo indirecto:** elaborando actividades que desarrollarán en sus aulas de referencia.

5.3. RECURSOS MATERIALES.

El Aula de Apoyo cuenta con los siguientes materiales: libros, cuadernillos, programas de habilidades cognitivas (Percepción y localización visual, atención y memoria), Adaptaciones Curriculares de ESO en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e inglés, diccionario, un ordenador con conexión a Internet, libros de lecturas y pizarras entre otros.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AULA DE APOYO.

El trabajo que se programa para el aula durante el curso escolar 2021- 2022 es el siguiente:

SEPTIEMBRE:

- Recuento del número de alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Revisión de listas de alumnado con NEE: horarios, agrupamientos, evolución, etc.
- Valoración de los niveles de competencia curricular.
- Coordinación de programaciones de alumnado con NEE.
- Coordinación de programaciones de Aula de Apoyo.
- Comienzo de las clases.

OCTUBRE:

- Observación de alumnos y alumnas en los que el profesorado o tutores determine si existe algunas dificultades en su aprendizaje.
- Realización de evaluaciones iniciales.
- Intervención con el alumnado censado como alumnado con NEE.
- Reunión con los equipos educativos y tutores que tenga en su aula un alumno o alumna con dificultades de aprendizaje o NEE.
- Evaluación inicial.
- Elaboración de material.

NOVIEMBRE:

- Realización de las ACS y de los Programas Específicos.
- Preparación de material.
- Reuniones de forma individual con cada familia para la explicación y firma de las ACS y de los Programas Específicos.

DICIEMBRE:

- Reunión con cada uno de los profesores o tutores que tenga en su aula un alumno o alumna con dificultades de aprendizaje o NEE para elaborar el informe sobre los resultados de los refuerzos y/o Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Seguimientos de las ACS y los Programas Específicos.
- Primera evaluación.

ENERO:

- Realizar modificaciones en las ACS y Programas Específicos si fuera necesario.
- Establecer una reunión con los profesores-tutores si se debiera realizar un cambio de plan.
- Realizar reuniones con las familias.

FEBRERO:

- Continuación con la atención del alumnado y seguimiento de su evolución.

MARZO:

- Segunda evaluación.
- Evaluación y seguimiento de los alumnos/as con N.E.E y de las ACS.
- Reunión con cada una de las profesoras o tutoras que tenga en su aula alumnado con dificultades de aprendizaje o NEE para elaborar el informe sobre los resultados de los

refuerzos y/o Adaptaciones Curriculares Significativas.

- Reunión con los padres del alumnado con NEE para determinar el grado de progreso y mejora de éstos.

ABRIL:

- Seguimiento de las Adaptaciones Curriculares y Programas Específicos.

MAYO:

- Inicio de la Memoria de las actividades del Aula de Apoyo.

JUNIO:

- Elaboración de la memoria. Presentación.
- Elaboración de informes finales.
- Tercera evaluación.
- Información de los resultados académicos a las familias.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

- ☐ **Individualización**, donde el alumnado debe ser considerado como protagonista de su propio aprendizaje, siendo ayudado y orientado por el profesorado.
- ☐ Dadas las necesidades de percepción de la información, se hace conveniente partir del **principio de redundancia**, es decir, se trata de hacer llegar la información al sujeto a través de todos los canales sensoriales posibles.
- ☐ Partiendo de las necesidades de conocimiento y aplicación de estrategias implicadas en la realización de las tareas, se hace imprescindible recurrir al **principio de estructuración**, mediante el que se recomienda la enseñanza de las habilidades a partir del fraccionamiento de las mismas en pequeños pasos, graduados y secuenciados, que permitan alcanzar los objetivos propuestos.
- ☐ En función de sus dificultades para generalizar los aprendizajes, es necesario aplicar el **principio de transferencia**, lo que implica proporcionar experiencias en contextos normalizados que contribuyan a emplear dichos conocimientos en situaciones similares. Se trata de que el alumnado pueda hacer uso de las competencias que aprenden en la escuela para alcanzar aprendizajes verdaderamente significativos.
- ☐ El **principio de asociación del lenguaje y la acción** va a permitir llevar a cabo un aprendizaje significativo, a la vez que servirá como estímulo activador de los recursos internos de memoria, de manera que disminuya la necesidad de acudir a fuentes externas de apoyo que recuerden los diferentes pasos que deben aplicarse en cada tarea.

- ☐ Tomar **conciencia de sus propias destrezas** se convierte en un factor necesario para que estos niños/as conozcan sus posibilidades reales, pero dada la dificultad de detectar las consecuencias de sus actuaciones se recomienda el desarrollo de la labor educativa en un ambiente estimulante y reforzador.
- ☐ **Motivación**, intentando que las actividades seleccionadas sean motivadoras para el alumnado, presentando situaciones problemáticas concretas que pretenden estimular y potenciar el aprendizaje comprensivo y la aplicación de conocimientos de la vida diaria. Este alumnado presenta falta de hábito de trabajo, por ello estableceremos tareas breves, sencillas y atractivas aumentando tanto la dificultad como el tiempo de trabajo poco a poco.
- ☐ **Intuición**, facilitándole el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la observación. Sobre todo, con estos alumnos y alumnas es muy importante partir de lo conocido, de lo concreto para dar seguridad:
 - Combinando diferentes métodos, técnicas y actividades: de introducción, de conocimientos previos, de desarrollo....
 - Organizando diferentes modalidades de agrupamientos: individual, tutoría entre alumnos y alumnas, pequeño grupo cooperativo, gran grupo.
- ☐ **Actividad y Participación**, buscando adaptar nuestras estrategias de enseñanza al ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna permitiendo, a la vez, el desenvolvimiento de cualquier actividad respetando su ritmo:
 - Fomentando la participación activa de todos los alumnos y alumnas mediante estrategias metodológicas apropiadas: debates, investigaciones, autoevaluaciones...
 - Promoviendo la interacción entre compañeros y compañeras en el aula como motor del aprendizaje.
 - Extrapolando la actividad escolar al entorno, a través de la aplicación funcional de los aprendizajes realizados, llegando a la mayor generalización posible de esos contenidos.
- La aproximación será siempre desde lo afectivo para mejorar su autoestima y autoconcepto, pero sin olvidar colocar **límites**, ya que carecen en muchos casos de ellos.
- Se atenderá al nivel de competencia curricular en el que cada alumno y alumna se encuentre por lo que se necesitará un abordaje individualizado, en algunos momentos. Trataremos de fomentar **aprendizajes significativos y funcionales**, que partan de la propia experiencia del alumnado dando especial importancia a las actividades en grupo para favorecer el intercambio y la diversidad de opiniones, lo que posibilitará un clima participativo.
- Buscaremos el **aspecto lúdico** que todo proceso de enseñanza aprendizaje no debe olvidar, así como un **aspecto de esfuerzo que es necesario**.

ELEMENTOS METODOLÓGICOS.

Los elementos metodológicos sobre los que se basa este plan de apoyo son los siguientes:

- Atención a los procesos más que a la tarea. En la propuesta que se realiza se ha optado por estructurar más la interacción y privilegiarla sobre la tarea misma. El acento se pone en el proceso de reflexión y confrontación cognitiva, más que en los contenidos de la tarea.
- La base del trabajo está en la interacción verbal. Hacer hablar es hacer pensar. El papel de la especialista es de gran importancia en este proceso. Cuando habla no sólo debe enseñar algo, sino también estructurar la situación, estimular el pensamiento original, provocar contradicciones y conflictos en las cogniciones y reforzar las conductas deseables.
- Se busca el análisis y reflexión metacognitiva sobre la actividad. Tras cada actividad se discute y analiza lo realizado, dejando el resultado de las tareas propuestas en un segundo término y enfatizando la facilitación de las habilidades metacognitivas.
- Hay un esquema de análisis igual para la realización de las tareas, entre otras para la comprensión lectora, para la realización de operaciones, y para la resolución de problemas. Para aumentar los efectos beneficiosos que ofrece la reflexión de naturaleza metacognitiva en el alumnado, se desarrolla un esquema de interacción básicamente igual para cada una de las unidades de trabajo. Este hecho, además de proporcionar coherencia metodológica, garantiza que las estrategias cognitivas estimuladas a través de la interacción se trabajen en profundidad. De una parte, por la insistencia en el tiempo, que permiten conocer bien e interiorizar el esquema de trabajo, y de otra por la aplicación de la misma estrategia a diferentes tareas, lo que facilita su generalización. La familiaridad con ese esquema permite que el alumnado lo termine aplicando de modo autónomo cuando sea preciso.
- La formulación de sus propios análisis y estrategias es tan relevante como la corrección en la tarea. El alumnado debe definir sus propias estrategias de solución de las tareas propuestas. Hay algunas pautas docentes que resultan más estimuladoras que otras. En el cambio cognitivo y conductual que se provoca con la intervención, la especialista ha de adoptar un papel activo. Para ello hay una serie de actuaciones docentes que resultan especialmente ricas: plantear la situación problema y encargarse de ir poniendo obstáculos durante el proceso de solución. Tratar de ofrecer modelos de conductas a imitar. Estructurar la situación, pero transfiriendo el control sobre los mismos alumnos/as, para que de la heterorregulación surja la autorregulación.

ESTRATEGIAS QUE MEJORAN EL APRENDIZAJE.

- Un ambiente educativo estructurado.
- Establecer claramente los objetivos con ellos, adaptándolos al nivel individual de cada uno.
- Establecer los objetivos educativos de forma estructurada en pasos sucesivos permitiendo

- volver sobre aspectos no asimilados.
- Valorar el esfuerzo como factor para el éxito en el aprendizaje.
 - Evitar factores que favorezcan la distracción.
 - Emplear reforzadores que permitan una mayor motivación en el alumnado.
 - Utilización del ordenador personal del alumnado.

8. COMPETENCIAS CLAVE.

En el Aula de Apoyo establecemos toda la Planificación, tanto grupal como individual desde la perspectiva del desarrollo de las diferentes competencias clave.

Así, entendemos que son el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social. En definitiva, la competencia se demuestra cuando el alumno o alumna es capaz de actuar, resolver, producir o transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen.

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita. No se puede comprender e interpretar la realidad sin poner previamente en marcha una serie de habilidades lingüísticas (escuchar, conversar, leer o escribir), gracias a las cuales se construye el pensamiento y se regula el comportamiento. En ese sentido, dentro de esta planificación utilizamos la lengua escrita y hablada en toda su amplitud tanto para aspectos puramente curriculares como para el desarrollo de los programas específicos que cada alumno o alumna precisa.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana, son múltiples las ocasiones en las que vamos a tener que utilizar y relacionar los números y las distintas operaciones y formas de expresión y razonamiento matemático, en las tareas de Refuerzo de Matemáticas, en la resolución de problemas planteados de cara a trabajar con ellos un consumo responsable, un desarrollo personal en su vida cotidiana; tienen que comprar, medir y, sobretodo, resolver problemas cotidianos a través de las matemáticas.; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanas.
3. **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Se pretende fomentar las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de aprendizaje, básicamente a través de la utilización de programas educativos.

4. **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumnado desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.
5. **Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Dada la singularidad de la mayoría de nuestro alumnado, que se enfrentan al aprendizaje con inseguridad, intentamos, como hemos dicho ya, favorecer el desarrollo de su capacidad para elegir y tomar decisiones, así como la aceptación de responsabilidades y la evaluación de los resultados, con vistas a detectar posibles errores y proponer mejoras posteriores. Es importante que adquieran las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. **Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. Buscamos la expresión artística y el gusto gracias a las actividades de desarrollo personal que plantearemos. Se plantea como una competencia que queremos trabajar especialmente dadas las dificultades que presentan algunos de nuestros alumnos/as ante la producción artística.

9. EVALUACIÓN.

La evaluación permitirá al profesorado conocer el grado en el que el alumnado va adquiriendo los aprendizajes programados y, al mismo tiempo, debe facilitar al alumnado el conocimiento de su progreso personal en los nuevos aprendizajes, la identificación de los contenidos en los que tienen dificultad y la forma de asimilarlos. Y así, según los criterios metodológicos que hemos adoptado, la evaluación ha de ser global, formativa y continua.

El proceso de evaluación abarca:

- ❖ **Evaluación inicial.** Es un momento esencial y constituye el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración del Plan de Apoyo. El objetivo es ofrecer la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades.

Para elaborar esta programación se realizó una evaluación inicial durante las dos primeras semanas del curso escolar. Se partió de la lectura del informe final de evaluación del curso anterior, así como de la información obtenida a través del programa de tránsito y se

evaluó el nivel de competencia curricular de cada alumnado para conocer la situación actual con respecto al desarrollo del currículo.

- ❖ **Evaluación continua.** La evaluación del proceso de aprendizaje será continua con la finalidad de conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en el que se van logrando los objetivos previstos en los planes de apoyo, así como las dificultades con las que se encuentre el alumnado.

Se realizarán tres informes de evaluación, que coincidirán con la finalización de cada trimestre del curso.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los de las unidades didácticas trabajadas en cada trimestre. La técnica que se empleará será la observación y seguimiento de la realización de las actividades planteadas en las diferentes unidades didácticas. Si ésta no es positiva se deberá reorientar la programación, tanto en lo referido a los objetivos específicos y contenidos, como la acción por parte de los profesionales implicados en el proceso educativo.

- ❖ **Evaluación final.** Al finalizar el curso escolar se valorará la consecución de los criterios de evaluación de la programación. Analizando la información recogida a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas y en el cuaderno de la especialista, también, realizará un informe de evaluación individualizado concretando el nivel de competencia curricular adquirida por el alumnado en las áreas trabajadas, las dificultades encontradas, así como propuestas de mejora para el curso siguiente. Se trata de un informe cualitativo que servirá de partida para el trabajo del curso siguiente.

CRITERIOS GENERALES

- Interés demostrado por el alumno/a ante las distintas áreas.
- Esfuerzo y tiempo que invierte para la consecución de objetivos.
- Limpieza y organización en las tareas realizadas.
- Evolución positiva curricular, aunque se produzca de manera lenta.
- Realización de las actividades de la Adaptación Curricular.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Para posibilitar una evaluación lo más completa y ajustada posible, y considerando que ésta debe ser continua y formativa, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación del trabajo realizado en el cuaderno de trabajo, registro acumulativo.
- Reuniones periódicas entre profesor-tutor y profesora de apoyo y a través de la asistencia, por parte de la profesora de apoyo, a las sesiones de evaluación del grupo-clase al que pertenece cada alumno/a, así como a las reuniones de tutores y tutoras.
- Se prestará atención a la generalización a otros contextos, especialmente al aula ordinaria.

Las decisiones sobre la evaluación de las Adaptaciones Curriculares y la promoción y titulación del alumnado, se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la Adaptación Curricular Significativa y será realizado por el equipo docente, oído el Departamento de Orientación. Dicha evaluación quedará reflejada en los informes de cada alumno/a, así como en el boletín de notas que el alumnado recibirá al finalizar cada trimestre.

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación se entiende como parte del proceso formativo, no sólo es necesario evaluar el aprendizaje del alumnado, sino que también debe de evaluarse el proceso de enseñanza y la planificación del trabajo. Esta reflexión es necesaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier alumnado, pero especialmente con el alumnado de NEE, considerando que éstas no dependen sólo de las dificultades que presente el alumnado, sino también de los medios y recursos técnicos empleados en su respuesta educativa.

Para el desarrollo de esta evaluación nos plantearemos las siguientes cuestiones: ¿Fue adecuada para el logro de los objetivos propuestos y se ajustó a las necesidades y características del alumnado? ¿Existió una verdadera coordinación entre los equipos educativos?, ¿Existió coherencia interna entre sus elementos?, ¿Las actividades estuvieron ajustadas a la perspectiva globalizadora propuesta?, ¿Los recursos y la organización del aula fueron los adecuados?, ¿Cuáles fueron las dificultades más destacadas?, ¿Qué soluciones o alternativas se adoptaron?

10. COORDINACIÓN.

Es muy importante que exista coordinación y colaboración entre los profesores de área y la especialista en Pedagogía Terapéutica que atiende al alumnado y a las familias. Para ello hemos dedicado diferentes momentos donde se deben intercambiar información sobre los procesos que se estén llevando a cabo de enseñanza- aprendizaje, sobre los logros o los inconvenientes que vayan presentando el alumnado, así como coordinar el trabajo adecuadamente para que este sea coherente y eficaz.

Reuniones con los Departamentos. (Al menos 1 trimestral).

El objetivo prioritario será el intercambio de información sobre el alumnado con NEAE censados y qué profesores los atienden, qué alumnado tiene ACNS (actualmente Programas de Refuerzo del Aprendizaje) y quién tiene que elaborarlas.

Reuniones con los tutores y los Equipos Educativos. (Siempre que se considere necesario).

Estas reuniones tendrán como objetivos:

- La elaboración y/o actualización de las Adaptaciones Curriculares Significativas y de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje.
- Adecuación de recursos materiales.
- Realización del seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con NEAE.
- Desarrollo de estrategias de individualización de la respuesta educativa para la atención a las NEAE.
- Favorecer y fomentar el registro y seguimiento del alumnado con ACNS.

Reuniones con los tutores y profesores de materia. (Siempre que se considere necesario).

El objetivo prioritario será el intercambio de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y el asesoramiento en relación a la selección y priorización de contenidos, estrategias metodológicas, actividades, recursos didácticos y criterios de evaluación según lo acordado en su Adaptación Curricular.

Reuniones con el Departamento de Orientación. (Una vez a la semana).

En ellas se tratarán los siguientes aspectos:

- Evaluación y seguimiento del alumnado con NEAE.
- Información y asesoramiento al profesorado sobre la respuesta educativa y las características del alumnado con NEAE, promoviendo su normalización y participación en el currículo del aula.
- La planificación, desarrollo, evaluación y constatación de medidas de individualización.

Además, se elaborará una propuesta de medidas educativas que contemplará las adaptaciones del currículo (priorización de contenidos y actividades, flexibilidad en la organización y en agrupamientos y la adaptación de materiales), criterios y procedimientos para la realización de las Adaptaciones Curriculares.

Coordinación con la familia. Las familias de este alumnado tendrán información sobre el trabajo de sus hijos en el Centro, al igual que el profesorado lo tendrá de las actividades realizadas en horario extraescolar por el alumnado. Este intercambio de información se realizará a través de una agenda escolar y, en algunos casos, a través de una hoja de seguimiento. Además, a lo largo del curso, el equipo educativo, el orientador y la especialista en Pedagogía Terapéutica, mantendrán entrevistas telemáticas programadas por ellos mismos y cuantas se planteen por iniciativa de las familias. Se potenciarán los compromisos por parte de todos. Por otro lado, trimestralmente se elaborará un informe detallado de la evolución curricular, determinando los objetivos adquiridos, así como aquellos que crearon más

dificultad, ofreciendo pautas y consejos sobre cómo reforzar los aprendizajes y generalizarlos a otros contextos.

11. PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AULA DE APOYO.

Durante el presente curso se están desarrollando 11 Adaptaciones Curriculares Significativas en distintas materias y 21 Programas Específicos.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

+ **FUNCIONES EJECUTIVAS:** trabajaremos distintos tipos de atención, memoria, estrategias de *planificación y fluidez, flexibilidad cognitiva*, con el fin de:

- Instaurar hábitos de autodirección de tareas, de autocontrol y automanejo de la capacidad de atender.
- Fomentar actitudes de concentración en las tareas de atención visual.
- Desarrollar tareas que constituyen la capacidad de atender: discriminar, integrar, comparar, localizar, seleccionar, identificar, mantener el contacto visual, etc.
- Generalizar las habilidades conseguidas a los contenidos curriculares.

+ **RAZONAMIENTO LÓGICO, MATEMÁTICO, VERBAL, SECUENCIAL, INDUCTIVO.**

- Desarrollar la capacidad de razonamiento: lógico, matemático, verbal, secuencial e inductivo que les permita aprender con mayor autonomía personal.
- Estimular el pensamiento reflexivo.
- Entrenar la capacidad de razonar: utilizar todos los factores relevantes de un problema o tarea; emitir conclusiones reflexivas, animando al alumnado a que compruebe sus respuestas antes de dar por válidas sus contestaciones; relacionar lo escrito con la realidad; construir mentalmente y/o con ayuda gráfica la representación de las ideas que plantea la situación problema; verbalizar los procesos de razonamiento, explicando los pasos dados, etc.

+ **PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS COGNITIVOS LECTORES (LÉXICO, SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS), LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ESCRITURA (MOTORES, LÉXICOS, SINTÁCTICOS, SEMÁNTICOS) Y COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.**

- Desarrollar habilidades y estrategias lectoras básicas.
- Aprender habilidades relacionadas con el procesamiento de la información del texto.
- Aprender estrategias que le permitan autorregular el proceso de lectura y escritura.

- Tomar conciencia de las unidades que componen el lenguaje para que puedan manipularlas (conciencia fonológica) y facilitar así el aprendizaje de la lectoescritura.
- Mejorar y ampliar el vocabulario del alumnado (competencia semántica).
- Reflexionar sobre cómo pueden mejorar las tareas escritas.
- Tomar conciencia de las estrategias que se utilizan para mejorar la calidad de la lectura y escritura.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

- Entrenar la capacidad de razonar: utilizar todos los factores relevantes de un problema o tarea.
- Emitir conclusiones reflexivas, animando al alumnado que compruebe sus respuestas antes de dar por válidas sus contestaciones.
- Relacionar lo escrito con la realidad.
- Construir mentalmente y/o con ayuda gráfica la representación de las ideas que plantea la situación problema.
- Verbalizar los procesos de razonamiento, explicando los pasos dados, etc.

ENTRENAMIENTO EN AUTOINSTRUCCIONES.

- Autorregular el pensamiento: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo voy a hacer?, ¿cómo lo estoy haciendo?, ¿cómo lo he hecho?

ENTRENAMIENTO EN EL CONTROL DE LA CONDUCTA.

- Aprender a identificar, conocer y tener conciencia de qué es lo que realmente acontece en una situación problemática. IDENTIFICACIÓN.
- Aprender a discriminar el origen del conflicto. CAUSAS (POR QUÉ).
- Determinar cuáles son las consecuencias del conflicto. CONSECUENCIAS (QUÉ PASARÁ).
- Proponer posibles soluciones a la situación problemática mediante comportamientos alternativos que sean deseables para afrontar la situación conflictiva de una manera adecuada. SOLUCIONES (CÓMO AYUDAR).
- Observar la propia conducta con respecto a la situación conflictiva.
- Mejorar la interacción en situaciones de conflicto escolar, aprendiendo a controlar la conducta.

MEJORA DE LA AUTOESTIMA Y AUTOCONCEPTO.

- Animar razonablemente a recuperar la confianza en sí mismo/a.
- Enseñarles a reemplazar los pensamientos negativos, cuando se presenten, por otros positivos.

- Resaltar los logros que va consiguiendo (teoría del refuerzo).
- Reconocer su habilidad, destreza o capacidad.
- Proporcionar mediante palabras y gestos positivos de esperanza sobre su rendimiento. Animar razonablemente a recuperar la confianza en sí mismo/a.
- Generar en el alumnado deseos de comportarse de forma asertiva en las distintas situaciones sociales, para desarrollar y mejorar su autoestima.
- Transferir a situaciones de la vida real los conocimientos adquiridos.

ESTIMULACIÓN DE LA CREATIVIDAD

- Desarrollar la capacidad creativa e imaginativa.
- Mejorar la capacidad para deducir significados a partir de contextos determinados.
- Desarrollar la comprensión lectora imaginativa.
- Inventar y crear historias.
- Realizar narraciones y descripciones creativas.
- Desarrollar el razonamiento lector o la capacidad para inferir el significado de una palabra o expresión a partir de su contexto.
- Completar o diseñar figuras de forma creativa.
- Crear con diferentes materiales: plástico, pintura...

ENTRENAMIENTO EN LAS HABILIDADES SOCIALES.

- Adquirir un conocimiento general de lo que son las habilidades sociales y la importancia que tiene saber utilizarlas cuando nos relacionamos.
- Observar y distinguir las características más importantes de los distintos estilos de comportamientos que manifestamos cuando nos relacionamos en distintas situaciones.
- Asimilar, practicando en situaciones simuladas la forma correcta de comportarnos.
- Mejorar la competencia social y emocional para interactuar de forma adecuada con las personas del entorno.
- Reducir conductas pasivas y agresivas y mejorar la autoestima.
- Favorecer el comportamiento asertivo, adoptando actitudes de respeto, cooperación, participación e interés hacia las demás personas.
- Transferir a situaciones de la vida real los conocimientos adquiridos.

ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO.

- Conocer las distintas técnicas de estudio (subrayado, esquema y resumen).
- Practicar las distintas técnicas.
- Aplicar las técnicas de estudio en las distintas materias.
- Fomentar los hábitos de estudio.
- Tomar conciencia de la importancia de las condiciones de estudio (lugar, iluminación, mobiliario, posición, etc.).
- Planificar el tiempo de estudio.

ENTRENAMIENTO EN ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

- Reconocimiento de la vía óptima de aprendizaje (visual, auditivo, mixto).
- Lectura comprensiva.
- Reconocimiento de ideas principales y complementarias.
- Estrategias mnemotécnicas o establecimiento de analogías.
- Toma de apuntes.
- Razonamiento lógico.
- Operaciones mentales y razonamiento abstracto.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN O DE METAS.

- Reconocimiento y selección de metas.
- Plan de consecución de logros: análisis de actividades necesarias, elección de estrategia.
- Ejecución del plan: Iniciar o inhibir actividades.
- Evaluación de la ejecución del plan: valorar el progreso, modificar las estrategias según la eficacia, mantener la secuencia de actividades y el esfuerzo.
- Reconocimiento del logro.

DESARROLLO DEL LENGUAJE INTERIOR:

- Estrategias para la conducta reflexiva (dificultades para pensar sobre lo que sucede).
- Capacidad de solución de problemas en diferentes ámbitos personales (falta de metodología y procedimientos adecuados).
- Capacidad de auto evaluación del comportamiento (dificultades importantes de auto observación del comportamiento).

DESARROLLO EN MEMORIA DE TRABAJO:

- Organización de espacios de trabajo.
- Seguimiento de instrucciones.
- Técnicas de asociación (asociación de un elemento con otro u otros) elementos.
- Técnica de encadenamiento (interrelacionar la información que queremos aprender).
- Cálculo mental.